

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2017
Oficio No. SC/474/2017

LIC. EVA ANGELINA SÁNCHEZ VALDEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN
Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA DEL INFODF
PRESENTE

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 90 fracción V y VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, numeral 2.1.9 de la Circular Uno vigente y en atención a los criterios para obtención y renovación de la Constancia de Vigencia de los "**Certificados 100% de Servidores Públicos Capacitados**", solicito a Usted la expedición del Certificado de 100% capacitados en materia de:

- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, se solicita la renovación de la Constancia 100% capacitados en materia de:

- Curso de Autoformación en Ética Pública

Lo anterior, en virtud de que ha sido capacitado todo el personal de estructura en los cursos ya mencionados, para lo cual se anexa la siguiente documentación:

- Informe Integral de Acciones de capacitación en las materias arriba mencionadas, en el formato establecido (Formato 1).
- Relación de servidores públicos y la acción capacitadora en la que participó (Formato 2).
- Copia de la plantilla del personal de estructura, validada por la Dirección de Recursos Humanos de esta Secretaría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE CULTURA

EDUARDO VÁZQUEZ MARTÍN

Archivo/ingm

101 clarex *01305*

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal		
SECRETARÍA TÉCNICA		
06 DIC 2017		
RECIBIDO		
Nombre:	<i>Me Anonimo</i>	
Hora:	<i>9:44</i>	



Secretaría de Cultura
Oficina del Secretario

Av. de La Paz No. 26, 5to piso
Col. Chimalistac Del. Álvaro Obregón
C.P. 01070, México D.F.